

ACTA DE CABILDO ORDINARIA NO. 7

En la Ciudad de Jiquilpan de Juárez del Estado Libre y Soberano del Estado de Michoacán, siendo las quince horas del día 27 de Febrero del año 2008, reunidos en el Salón de Juntas de esta Presidencia Municipal ubicada en Diego J. Abad esquina con Profr. Fajardo s/n de esta Ciudad, previo citatorio que fue hecho llegar a los miembros del H. Ayuntamiento se reunieron los CC. Profesor Francisco Mora Ciprés, Presidente Municipal, Ing. Martín Corona Sánchez Sindico Municipal y los CC. Regidores C. Arturo Ruiz Ceja, C. Abel Vargas Ochoa, C. Maria Magdalena Olloqui Cervantes, Profr. Nicolás Vargas Miranda, C. David Rafael Guerra Ceja, Lic. Angélica Magallón Figueroa, Dra. Rocío Palomares Palomares, C. Carlos Reyes Vargas, Lic. Alberto Monares Farias, Lic. Marco Antonio Martínez Muñiz, asistidos por la Lic. Griselda Vega Valencia Secretaria del H. Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria de Cabildo de acuerdo al siguiente orden del día: 1.- Pase de lista 2.- Lectura y aprobación del Acta anterior 3.- Presentación del dictamen de Entrega-Recepción 4.- Autorización de cabildo de presupuesto de ingresos y egresos del año 2008 5.-Aprobar prórroga para el pago del servicio de agua potable durante el mes de marzo. Aprobada la orden del día se procede a su desahogo. 1.- Se pasó lista y se comprobó el Quórum legal, 2.- Lectura y aprobación del Acta anterior, se dio lectura del acta anterior firmándose y aprobándose por unanimidad. 3.- Presentación del dictamen de Entrega-Recepción. Se presentó el dictamen de la Comisión dictaminadora de la entrega recepción de la Administración 2005-2007 al H. Ayuntamiento, la Contralora Lic. Laura Guadalupe Ávila Novoa toma la palabra y puntualiza que se detectaron irregularidades en la revisión del expediente mencionado, por lo tanto manifiesta que el dictamen de la comisión dictaminadora queda en carácter de incompleto, el Ayuntamiento aprueba por unanimidad el dictamen presentado por la comisión y se anexa el dictamen original para los usos legales que correspondan y su entrega en auditoria superior en Morelia. 4.- Autorización de cabildo de presupuesto de ingresos y egresos del año 2008. Con fundamento en el artículo 55 de la Ley orgánica municipal el Presidente Municipal somete a consideración del H. Ayuntamiento el presupuesto de ingresos y egresos del año 2008, mismo que queda de la siguiente manera:

PRESUPUESTO 2008

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CTA.	CONCEPTO	IMPORTE
4101	IMPUESTOS	5,793,638.00
4102	DERECHOS	5,440,529.00
4103	CONTRIBUCIONES ESPECIALES	361,000.00
4104	PRODUCTOS	145,188.00
4105	PARTICIPACIONES	21,769,968.00
4106	APROVECHAMIENTOS	2,013,235.00
4107	FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES Y TRANSFERENCIAS	20,492,342.00
4108	EXTRAORDINARIOS	0.00
SUMA		56,015,900.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS

1000	SERVICIOS PERSONALES	28,526,946.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,194,035.00
3000	SERVICIOS GENERALES	9,634,375.00
4000	SUBSIDIOS	4,950,000.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	125,000.00
6000	OBRAS PUBLICAS	7,432,000.00
7000	DEUDA PUBLICA	1,900,000.00
	SUMA	55,762,356.00

Previo análisis el H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad el presupuesto de ingresos egresos del año 2008. 5.-Aprobar prórroga para el pago del servicio de agua potable durante el mes de marzo. Por unanimidad se aprueba que se amplia el plazo para el descuento al pago anticipado anual de agua potable durante el mes de marzo, siendo un descuento del 10%. Siendo las 19:00 diecinueve horas del día de su inicio y no habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la presente firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. Doy fe-----

-----

\_\_\_\_\_  
C. Profesor Francisco Mora Ciprés

\_\_\_\_\_  
C. Ing. Martín Corona Sánchez

\_\_\_\_\_  
C. Arturo Ruiz Ceja

\_\_\_\_\_  
C. Abel Vargas Ochoa

\_\_\_\_\_  
C. Maria Magdalena Olloqui Cervantes

\_\_\_\_\_  
Profr. Nicolás Vargas Miranda

\_\_\_\_\_  
C. David Rafael Guerra Ceja

\_\_\_\_\_  
C. Lic. Angélica Magallón Figueroa

\_\_\_\_\_  
Dra. Rocío Palomares Palomares

\_\_\_\_\_  
C. Carlos Reyes Vargas

\_\_\_\_\_  
Lic. Alberto Monares Farias

\_\_\_\_\_  
Lic. Marco Antonio Martínez Muñiz

\_\_\_\_\_  
Lic. Griselda Vega Valencia